Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 04/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 22
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. **(** 1218 **)**
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 25) SERVICE DE VEHICULO [2024 560-20] SERVICE DE VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX - DOMINIO AF 736 QN, CORRESPONDIENTE A LOS 20.000 KILOMETROS, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE USHUAIA. EL SERVICIO INCLUYE: *FILTRO DE AIRE *FILTRO DE COMBUSTIBLE *FILTRO DE ACEITE *FILTRO ANTI-POLEN *JTA.TAPÓN CARTER *ACEITE *MANO DE OBRA	479.824,00	479.824,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO		479.824,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 20
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 44 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	6221 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 04/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 22
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. **(** 1218 **)**
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario